

PRESUPUESTOS 2021

IGUALDAD. PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

Nº Cap. 2018	Nombre Capítulo 2018	Partida 2018	Nombre Partida 2018	Propuesta 2018	Partida 2021	Propuesta 2021	Diferencia 2021-2018
I	GASTOS DE PERSONAL	12000	Sueldos Grupo A1	0,00	12000	0,00	0,00
I	GASTOS DE PERSONAL	12004	Sueldos Grupo C2	8.600,00	12004	9.200,00	600,00
I	GASTOS DE PERSONAL	12006	Triemos	3.500,00	12006	1.300,00	-2.200,00
I	GASTOS DE PERSONAL	12100	Complemento destino	4.400,00	12100	4.700,00	300,00
I	GASTOS DE PERSONAL	12101	Complemento específico	11.400,00	12101	11.400,00	0,00
I	GASTOS DE PERSONAL	13000	Retribuciones básica laboral fijo	194.300,00	13000	177.000,00	-17.300,00
I	GASTOS DE PERSONAL	13101	Otro personal laboral temporal	118.600,00	13101	42.300,00	-76.300,00
I	GASTOS DE PERSONAL	15000	Productividad	1.600,00	15000	1.600,00	0,00
I	GASTOS DE PERSONAL	16000	Seguridad Social del Personal	100.800,00	16000	103.300,00	2.500,00
II	GASTO CORRIENTE	22200	Material de oficina no inventariable	0,00	22200	700,00	700,00
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22300	Transportes	1.000,00	22300	1.000,00	0,00
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22602	Publicidad	8.000,00	22602	15.000,00	7.000,00
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22699	Otros gastos diversos	8.300,00	22699	8.300,00	0,00
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22799	Otros trabajos realizados otras empresas	332.640,00	22799	392.640,00	60.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48001	Atenciones benéficas y asistenciales	60.000,00	48001	60.000,00	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48901	Otras transferencia sin fines de lucro	32.000,00	48901	32.000,00	0,00
	TOTAL			885.140		860.440	-24.700

Nº Cap. 2018	Nombre Capítulo 2018	Partida 2018	Nombre Partida 2018	Propuesta 2018	Partida 2021	Propuesta 2021	Diferencia 2021-2018
I	GASTOS DE PERSONAL			443.200		350.800	-92.400
II	GASTO CORRIENTE			349.940		417.640	67.700
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			92.000		92.000	0,00
	TOTAL			885.140		860.440	-24.700

COMENTARIOS:

1. Hay minoración del presupuesto respecto al de 2018.
2. El Capítulo I de personal se reduce en un 20,84%.
3. Aumentan los gastos en publicidad y en la partida dedicada a servicios privatizados.
4. No aumenta la partida destinada a ayudas a las entidades que trabajan en el ámbito de la igualdad.

El presupuesto es prácticamente la gestión del Convenio con la Comunidad de Madrid sobre Violencia de Género.

Faltarían recursos para la defensa jurídica.

¿Cuál es la política feminista del gobierno local?